



## La FVE hace un llamamiento para acabar con el sufrimiento de los animales durante el transporte de larga distancia

Una de las preocupaciones de la Federación de Veterinarios de Europa (FVE)<sup>1</sup> son asuntos graves relacionados con el bienestar animal en el transporte de larga distancia y la exportación de animales de producción.

De acuerdo con su tradicional posición sobre el bienestar animal durante el transporte<sup>2</sup>, la FVE quiere destacar la **necesidad urgente de implementar y respetar los estándares establecidos para el bienestar animal durante el transporte.**

Con el paso de los años y el progreso, han surgido problemas graves y **un claro ejemplo de falta de cumplimiento de los requerimientos de bienestar de los animales se produce en la exportación de animales de producción.** Debido a múltiples razones, los periodos de espera de los camiones que llegan a la frontera entre Bulgaria y Turquía pueden ser muy largos. Los animales, que en algunos casos llegan después de viajes de miles de kilómetros, tienen que esperar dentro de los camiones sin disponer de un espacio adecuado para descansar y con limitadas instalaciones para proporcionarles alimento, agua y cuidados. Las altas temperaturas durante el día y la noche pueden agravar la situación, lo que conlleva sufrimiento, agotamiento e incluso la muerte del animal en algunos casos. Esto no puede seguir así y es necesaria una intervención urgente.

La FVE está convencida de que con buena voluntad y pragmatismo por parte de todos los sectores afectados, puede avanzarse en esta área y evitar los problemas más frecuentes.

Por lo tanto, **la FVE solicita a:**

- **Los transportistas de animales** que, cuando comiencen un viaje, estén bien preparados en concordancia con los requerimientos reflejados en la **Regulación del Transporte 1/2005**<sup>3</sup>. No es aceptable correr riesgos deliberadamente que acarreen problemas graves de salud y bienestar de los animales durante el transporte de larga distancia, cuando desde el inicio del viaje, está claro que van a surgir este tipo de incidencias.
- **Las autoridades competentes de los países exportadores**, que asuman la responsabilidad de una rigurosa implementación y refuerzo del control del cumplimiento de la Regulación del Transporte, para lograr alcanzar unos estándares aceptables de salud y bienestar animal durante el transporte.
- **Las autoridades fronterizas**, que lleven a cabo medidas prácticas para reducir lo más posible el tiempo necesario para obtener la autorización de paso de los camiones en la frontera y creen infraestructuras adecuadas para descargar y alojar adecuadamente a los animales en caso de ser necesario,
- **Organizaciones y empresas de transporte animal**, que desarrollen un sistema para coordinar las llegadas de los camiones a la frontera, creando por ejemplo, un **sistema online de registro/reserva.**
- **Todas las partes implicadas**, que **desaconsejen lo máximo posible el transporte de larga distancia de animales de producción**, especialmente ante problemas como las congestiones de tráfico, las altas temperaturas o cualquier otra circunstancia que pueda amenazar el bienestar de los animales.
- **Todas las partes implicadas**, que asuman su parte de responsabilidad en la protección del bienestar animal y hagan todo lo posible para evitar la reaparición de problemas sobradamente conocidos. Una manera muy efectiva de solucionar el problema es **sustituir el transporte de animales vivos por el de canales/productos animales procesados.**

Por lo tanto, la FVE quiere reafirmar que:

**Los animales deben ser criados lo más cerca posible de las instalaciones donde han nacido y sacrificados lo más cerca posible del lugar de producción**

La **federación de veterinarios europeos (FVE)** aglutina **44 organizaciones de 38 países europeos**, que representa a unos **240.000 veterinarios** que lucha para promover la salud animal , el bienestar animal y la salud pública en toda Europa.

LA FVE junto con otras organizaciones está trabajando para desarrollar “**Guías de buenas prácticas para animales transportados dentro de Europa y a terceros países para cría, engorde y sacrificio**”. Este proyecto parte de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DG SANTE). Comenzó en mayo de 2015 y acabará a finales de 2018.

Para **más información**, consultar la web de la FVE <http://www.fve.org> o contactar con la secretaría de la FVE en el teléfono +32 2 533 70 20 o el mail [info@fve.org](mailto:info@fve.org).

<sup>1</sup> [Federation of Veterinarians of Europe](#)

<sup>2</sup> [FVE's position on the welfare of animals during transport](#)

<sup>3</sup> [Implementation and Enforcement of Regulation 1/2005](#)

<sup>4</sup> [Animal Transport Guides](#)